

Con una Proposición no de Ley en el Congreso

## **El GPP pide que se amplíe el número de asistentes a los actos funerarios de los fallecidos durante la crisis del COVID-19**

- Es urgente desarrollar medidas que eviten duelos patológicos y el agravamiento de las situaciones de vulnerabilidad propias de la pérdida de un ser querido

**1 de mayo de 2020.**- El Grupo Parlamentario Popular ha reclamado al Ejecutivo, mediante una Proposición no de Ley en el Congreso, que desarrolle, desde la coordinación con las Comunidades Autónomas y las sociedades científicas, “un protocolo que, desde la preservación de la salud frente al coronavirus, permita ampliar en todo el país el número de personas que puedan asistir presencialmente a las ceremonias celebradas -velatorios, funerales, incineraciones, entierros...- para dar el último adiós a las personas que fallezcan mientras estén vigentes las limitaciones de movimiento obligadas por la pandemia”.

Como recuerda el GPP en su iniciativa firmada por su portavoz, Cayetana Álvarez de Toledo, la vicesecretaria del PP Cuca Gamarra, el portavoz adjunto del GPP José Ignacio Echániz, la portavoz de Sanidad del GPP, Elvira Velasco, y la diputada Carmen Navarro Lacoba, uno de los efectos más negativos del COVID-19 en el bienestar de los ciudadanos es el impacto en las personas desde la perspectiva de la salud mental.

En concreto, es más que probable que el mayor de los desequilibrios referidos sea el derivado del fallecimiento de un familiar o una persona cercana en las últimas semanas, así como de la imposibilidad de estar presente en sus momentos finales o en su última despedida.

Es por eso que, en el marco de la desescalada en la que nos encontramos, el GPP considera urgente medidas con las que ampliar la cantidad de personas que puedan asistir físicamente a los velatorios, los funerales, las incineraciones y los entierros, desde la mayor garantía viable de la protección de la salud. Medidas que ayudarán a evitar duelos patológicos y el agravamiento de las situaciones de vulnerabilidad propias de la pérdida de un ser querido.

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 [prensa.gpp@gpp.congreso.es](mailto:prensa.gpp@gpp.congreso.es)

[www.gppopular.es](http://www.gppopular.es)

 @GPPopular  /GPPopular  @GPPopular  /GPPopular  /GPPopular  /GPPopular